

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2021 – 2022)

ACTA
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021

ACUERDOS

- Por mayoría, aprobar la creación del Grupo de Trabajo encargado de investigar las presuntas irregularidades en los gobiernos regionales de Huánuco y Pasco.
- Por unanimidad, aprobar la dispensa de la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados.

I. APERTURA

En Lima, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día miércoles 27 de octubre de 2021, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **Enrique Wong Pujada**, Vicepresidente, **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, Secretario; los señores congresistas titulares **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, **Jorge Alberto Morante Figari**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Javier Rommel Padilla Romero**, **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**, **Elías Marcial Varas Meléndez**, **Lucinda Vásquez Vela**; y, los señores congresistas accesitarios **Yorel Kira Alcarráz Agüero**, **Alfredo Azurín Loayza**, **Ilich Fredy López Ureña** y **Elizabeth Sara Medina Hermosilla**; se inicia, de manera semipresencial, la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporaron los señores congresistas titulares **Luis Arturo Alegría García**, **Luis Raúl Picón Quedo**, **Elvis Hernán Vergara Mendoza**; y los congresistas accesitarios **Guido Bellido Ugarte** y **María del Pilar Cordero Jon Tay**.

Ausentes con licencia los señores congresistas **Wilmar Alberto Elera García**, **Silvia María Monteza Facho** y **Susel Ana María Paredes Piqué**.

II. ACTA

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Acta de la séptima sesión ordinaria celebrada el miércoles 20 de octubre del 2021, siendo **aprobado por unanimidad**.

III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos emitidos y recibidos de la Comisión, han sido distribuidos a los correos electrónicos de los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

IV. INFORMES

No se presenta.

V. PEDIDOS

- Del señor congresista **Dávila Atanacio**, solicitando coordinar con la autoridad competente sobre la problemática vinculada a las denuncias formuladas por el Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos en la región Pasco, por supuesta hostilización laboral, dotación de alimentos inadecuados, falta de inspectores de trabajo por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL por el fallecimiento del personal en el mes de junio.
- Del señor congresista **Morante Figari**, solicitando invitar al ministro de Justicia y Derechos Humanos; y, a la Superintendente de Banca y Seguros a fin de informar sobre las presuntas irregularidades en la obra paralizada “Mega Penal de Ica”, relacionados a la selección, suscripción y ejecución contractual, los procesos arbitrales en trámite, las medidas cautelares presentadas por el contratista, y ejecución de las cartas fianza. El **PRESIDENTE** dispone oficiar al Contralor General de la República para informar sobre los hechos denunciados.
- Del señor congresista **Wong Pujada**, solicitando oficiar a la Fiscal de la Nación a fin de informar sobre las acciones adoptadas en torno al “Informe Final del Grupo de Trabajo encargado de investigar las presuntas irregularidades en la ejecución y equipamiento del proyecto “Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, distrito, provincia y región Tacna”.
- Del señor congresista **Vergara Mendoza** solicitando ser incorporado en el grupo de trabajo encargado de investigar las presuntas irregularidades en el gobierno regional de Huánuco.
- Del señor congresista **Picón Quedo** solicitando invitar al Procurador General del Estado para informar sobre el alquiler de un inmueble para la Procuraduría General del Estado mediante adjudicación directa por un monto que ascendería a S/. 3 504,064.00.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones a fin de informar sobre el estado situacional de las obras paralizadas en el país, así como el mayor detalle posible en torno a los alcances y hallazgos evidenciados en el “Informe de obras y proyectos paralizados enmarcados bajo los decretos de urgencia N° 008-2019 y DL 1486 y fuera del decreto de urgencia.”

El invitado, señor Shack Yalta, inicia su exposición señalando que la Contraloría General de la República planteó una serie de iniciativas legislativas, luego del estudio realizado en el año 2018 con relación a las obras paralizadas identificadas a nivel nacional. Sostiene que la resolución de los problemas ante una obra paralizada, requiere de un valioso trabajo y decisión de los poderes ejecutivo y legislativo para generar un marco legal excepcional. Explica que la paralización de las obras públicas se debe a litigios o controversias, por falta de saneamiento legal de los terrenos y por expedientes técnicos mal elaborados. Advierte que algunos de los factores que conllevan a las obras paralizadas son, la incapacidad de las empresas para ejecutar las obras y la existencia del triángulo colusorio entre los supervisores de obras, contratistas y funcionarios públicos. Subraya que para destrabar las obras se requiere presupuesto y una base legal sin vulnerar los derechos legítimos de la empresa privada. Asimismo, detalla la problemática identificada como resultado de los servicios de control en las fases de programación multianual de inversiones, de preinversión, de ejecución, específicamente en la elaboración del expediente técnico; de ejecución en la elaboración del expediente técnico de obras que se ejecutan por administración directa; de ejecución contractual en la obra física; y, de ejecución contractual en la supervisión de la obra. Expresa que, de acuerdo con el corte efectuado al mes de setiembre, se identificaron un total de 2,445 obras por contrata paralizadas, 293 enmarcadas bajo el Decreto de Urgencia 008-2019, que establece medidas extraordinarias para la reactivación de obras públicas paralizadas a nivel nacional. Señala que, los gobiernos locales tienen la mayor cantidad de obras paralizadas, mientras que los gobiernos regionales concentran mayor monto de inversión.

El **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Nelson Shack Yalta, y ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

El señor congresista **Bellido Ugarte** exhorta a tomar acciones para resolver la problemática de las obras paralizadas. Inquire cuáles son los expedientes con elementos razonables de corrupción.

El señor congresista **Wong Pujada** manifiesta que se debe insistir en la aprobación de la ley del control concurrente.

El congresista **Dávila Atanacio** demanda sanción a las denuncias formuladas por los ciudadanos por parte de los organismos responsables.

El **PRESIDENTE** considera necesario solucionar la problemática que ha vulnerado las expectativas de la población, ya que no se vislumbran los servicios que demanda la ciudadanía. Respecto a la investigación, aclara que no existe sesgo político y enfatiza que 23 hospitales se encuentran paralizados, violentando el derecho a la salud. Pregunta por qué las entidades no se acogieron al Decreto de Urgencia 008-2019 y Decreto Legislativo 1486 para la reactivación y ejecución de sus obras públicas.

El señor congresista **Alegría García** sugiere sumar esfuerzos entre los poderes ejecutivo y legislativo para resolver el problema presupuestal y normativo, respectivamente; toda vez que se está dejando de atender a la población más vulnerable del país.

La señora congresista **Moyano Delgado** manifiesta su compromiso de asumir la autoría de las propuestas legislativas relacionadas a obras paralizadas y formuladas por el Contralor General.

La señora congresista **Medina Hermosilla** denuncia los reclamos realizados por la sociedad civil de Huánuco por presuntos actos de corrupción en las obras “Mejoramiento y conservación por niveles de servicio y operación del corredor vial Huánuco: La Unión – Huallanca - Nuevas Flores - Llata – Antamina”, “Construcción del Puente de Esteban Pavletich”; “Corredor Vial Las Moras”; “Pista de 4 carriles”; y, “Construcción de agua potable del centro poblado de la Esperanza”;

El señor congresista **Reymundo Mercado** advierte la existencia de 120 obras paralizadas en la región Junín, entre ellas el Hospital “El Carmen” iniciada en el año 2016. Asimismo, considera que las conclusiones y recomendaciones del control concurrente de obras paralizadas, formuladas por la Contraloría General deben tener carácter vinculante.

El señor congresista **Padilla Romero** considera importante el uso de la tecnología de la información para controlar a los contratistas y supervisores de las obras a través de un registro sistematizado.

El invitado, señor Shack Yalta, responde que la sensación de impunidad obedece a que la Contraloría General solo tiene potestad de sancionar los hechos irregulares cometidos a partir del 21 de julio del presente año. Anota que, para resolver el problema de la corrupción en el Perú, es necesario reformar el sistema de control y de justicia. Asimismo, señala que, para evitar las irregularidades en la ejecución de las obras, es necesario el control concurrente de las mismas, y así poder evaluar, además, los expedientes técnicos. Afirmo que los gobiernos regionales no tienen la capacidad técnica para llevar adelante la construcción de un hospital. Sugiere que, si el gobierno regional no tiene la capacidad para destrabar obras paralizadas, se traslade al gobierno central. Destaca la voluntad de iniciar coordinaciones con el Ministerio Público; sin embargo, precisa que, el referido organismo público, no tendría la capacidad suficiente para resolver la problemática. Exhorta a los señores

congresistas a actualizar las tres iniciativas legislativas presentadas durante el periodo parlamentario 2016-2021, basadas en garantizar la continuidad de proyectos de inversión para la provisión de infraestructura u obras paralizadas, regular la ejecución de obras públicas por administración directa, y sistematizar la información de las contrataciones del Estado para un efectivo control de los recursos públicos.

El **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

2. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Christopher Acosta Alfaro**, jefe de la Unidad de Investigación de Latina; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre las denuncias difundidas por un medio televisivo nacional, en torno a presuntos reglajes a políticos y periodistas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, por parte de funcionarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

El invitado, señor Acosta Alfaro inicia su exposición brindando detalles del registro migratorio regular de los ciudadanos; además, de la forma cómo se materializaba y desarrollaba la extracción de datos personales y procedimientos adoptados por los inspectores de migración en el aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”. Destaca que los referidos inspectores tendrían órdenes institucionales de capturar fotografías de cada pasajero que salía del país, posteriormente compartido en un grupo de WhatsApp. Explica que la información que debía ser compartida, contenía fotografías, nombres completos, huellas digitales, firmas, número de vuelo, compañía aérea y posibles impedimentos judiciales para salir del país. Advierte que la mencionada información sería distinta a los que se obtienen a través de los registros oficiales. Asimismo, sostiene que el supuesto reglaje realizado a políticos, periodistas, deportistas, familiares de jueces y fiscales y personajes públicos, desde la Superintendencia Nacional de Migraciones, habría sido una disposición indicada desde los más altos cargos del referido organismo. Presenta mensajes de un chat, en donde se observó que se recomendaba a los inspectores que realicen todo tipo de seguimiento a cualquier personalidad que sea vista en el aeropuerto. Precisa que se trata de un grupo de mensajería instantánea regular que recibían semanalmente de inspectores, en los que la institución daba algunas pautas de cómo desarrollar su trabajo. Indica que en el referido grupo de mensajería les recordaban capturar fotografías o informar del movimiento por los puestos de control de migraciones de personajes públicos. Demuestra que era un pedido institucional, que no era un grupo de inspectores, era un pedido de las autoridades de la Superintendencia Nacional de Migraciones. Revela que los números de celular utilizados en el grupo de WhatsApp, son institucionales otorgados por Migraciones. Asimismo, precisa que este tipo de seguimientos habrían sido realizados durante el gobierno anterior, ya que las fechas de los viajes son de inicios del presente año. Detalla que, los inspectores a cargo de los módulos de control migratorio en el aeropuerto internacional “Jorge Chávez”, solicitan los pasaportes y cuando la información personal se carga en el sistema hacen una captura de pantalla por órdenes institucionales, para luego compartirlo a

través de un chat de WhatsApp, lo cual configuraría una fuga masiva de datos personales migratorios de políticos, personajes públicos, del espectáculo, futbolistas, entre otros. Asegura que los inspectores tomaron contacto telefónico con su persona a fin de mostrar su desacuerdo al ser instruidos para hacer las referidas capturas de pantalla, debido a que no se encuentra reglamentado en la institución. Deja constancia de la entrega de 30 números telefónicos de las personas que integrarían el grupo de WhatsApp. Revela que los números telefónicos incluidos en el grupo de mensajería instantánea harían sido cedidos por la institución. Desliza la idea de la existencia de una organización interna que estaría compartiendo la información.

El **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Christopher Acosta Alfaro; y, ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

El señor congresista **Reymundo Mercado** pregunta si la Contraloría General ha iniciado acciones de control sobre los hechos denunciados; y, cuáles son los avances de la Superintendencia Nacional de Migraciones respecto a las investigaciones realizadas.

El señor congresista **Azurín Loayza** muestra su extrañeza por la facilidad de manejo de la información privada de personas públicas; sin embargo, recuerda su experiencia como Policía Antidrogas en Puertos y Aeropuertos, y la dificultad presentada para poder obtener información de Migraciones cuando tenían un objetivo vinculado al narcotráfico.

El señor congresista **Bellido Ugarte** manifiesta que existiría un manejo doloso de la información, que amerita realizar una investigación profunda que conduzca a identificar las motivaciones que tuvo el personal que compartió la información. Agrega que los hechos estarían orientados a un supuesto reglaje de carácter político o comercial a personas específicas. Demanda que los funcionarios sean sancionados severamente.

El señor congresista **Vergara Mendoza** pide unir esfuerzos a fin de aclarar los hechos denunciados y pregunta si los funcionarios del actual gobierno están involucrados en los mismos

El señor congresista **Cutipa Ccama** aclara que los reportes migratorios son públicos; sin embargo, manifiesta la necesidad de determinar el destino de la información irregular de imágenes capturadas a los ciudadanos.

El **PRESIDENTE** pregunta cuál es el uso de la información compartida a través de los grupos los WhatsApp; si existe alguna posibilidad que el supuesto reglaje derive del ejecutivo. Asimismo, pregunta si cree que existe una base de información externa de los supuestos reglajes realizados por funcionarios de Migraciones. Asimismo, inquiera si tiene conocimiento que el señor Mariano Cucho, siendo asesor del despacho de la Superintendente Nacional de Migraciones, asumió la encargatura de la misma; y, si tiene conocimiento de altos funcionarios de la institución que se encuentren involucrados en los grupos de chats.

El invitado responde que llama la atención que de manera irregular la información sea compartida por WhatsApp. Manifiesta que la primera medida adoptada por Migraciones de prohibir el uso de equipos móviles en los módulos de control migratorio, a la luz de los hechos denunciados, fue oportuna. Afirma que tiene conocimiento que, el organismo adscrito al Ministerio del Interior, ha ordenado el inicio de una investigación interna, de la que se esperan sanciones severas. Precisa que cada captura de pantalla tiene un código de trabajador, lo que permitirá identificar a los responsables del presunto reglaje. Respecto a la participación del señor Mariano Cucho, afirma que desconoce si ha participado en los hechos denunciados.

3. El señor **PRESIDENTE** somete a consideración los pedidos formulados por diversos señores congresistas para conformar una comisión multipartidaria o un grupo de trabajo encargado de investigar presuntas irregularidades en los gobiernos regionales de Pasco y Huánuco; siendo aprobado **por mayoría** el pedido de conformación del “Grupo de trabajo encargado de investigar las presuntas irregularidades en los gobiernos regionales de Pasco y Huánuco”, con 10 votos a favor (señores congresistas **Aguinaga Recuenco, Reymundo Mercado, Alegre García, Morante Figari, Padilla Romero, Ruíz Rodríguez, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Alcarráz Agüero y Azurín Loayza**). Votaron a favor de la conformación de la comisión multipartidaria, 3 señores congresistas (señores **Cutipa Ccama, Dávila Atanacio y Picón Quedo**).

El señor **PRESIDENTE**, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los acuerdos tomados durante la sesión, siendo aprobada por **unanimidad** (señores congresistas **Aguinaga Recuenco, Reymundo Mercado, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Morante Figari, Padilla Romero, Picón Quedo, Ruíz Rodríguez, Varas Meléndez, Vergara Mendoza y Azurín Loayza**).

Siendo las trece horas con veinte minutos, el **PRESIDENTE** levantó la sesión.

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Presidente

EDGARD REYMUENDO MERCADO
Secretario

La transcripción magnetofónica de la sesión ordinaria forma parte integrante del Acta.